Ministerio Público
República del Paraguay

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 2721

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULOS 34 ÍNCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA JAAM PRODUCTOS Y SERVICIOS DE JAVIER VIRGILIO GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ, PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS Y FUMIGANTES PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".----------

Asunción, 29 de julio de 2011

VISTO: El Memorando n.º 1238/2011 de la Unidad Operativa de Contratación, remitido con parecer favorable por la Dirección General de Administración y Finanzas, respecto de la Contratación Directa, para la "Adquisición de insecticidas y fumigantes para el Ministerio Público", y ; ----------

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", expresa: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación..."*; el Decreto Reglamentario 21909/03.----------

Asimismo, la Dirección Administrativa del Ministerio Público, solicitó la adquisición de insecticidas y fumigantes, según Memorando D.A. N.º 1441/2011.----------

Así también, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales", CDP N.º 414/11 - PAC N.º 109, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 4249/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011" y el Decreto Reglamentario 6071/11.----------

Además, por Nota UOC N.º 1737 de fecha 23 de junio de 2011, remitida por la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicó el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa, para la adquisición más arriba mencionada, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Así como también, el acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación, de fecha 19 y 25 de julio de 2011 respectivamente, para el procedimiento de Contratación Directa, para la "Adquisición de insecticidas y fumigantes para el Ministerio Público" y de conformidad al artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03, se eleva a consideración y se recomienda la adjudicación a la empresa JAAM Productos y Servicios de Javier Virgilio González Domínguez.----------

Atento, al Dictamen n.º 252/2011 del Director de Asesoróa Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,----------

RESUELVE:

ADJUDICAR conforme al artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa, para la **"Adquisición de insecticidas y fumigantes para el Ministerio Público",** de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación, de fecha 25 de julio de 2011, a la empresa JAAM Productos y Servicios de Javier Virgilio González Domínguez, por la suma de **Gs. 19.921.900 (Guaraníes diez y nueve millones novecientos veintiún mil novecientos),** conforme al siguiente detalle:----------

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Marco Antonio Alcaraz
Fiscal Adjunto

Ministerio Público
República del Paraguay

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2721 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULOS 34 ÍNCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA JAAM PRODUCTOS Y SERVICIOS DE JAVIER VIRGILIO GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ, PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS Y FUMIGANTES PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".----------

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
2	**Alguicida de Choque:** Composición Poli decloreto 30%, Inertes 70 %. Presentación bidones de 1 litro.	HTH	Brasil	Litro	Bidón	1	50	58.438	2.921.900
3	**Multi- Insecticida en Aerosol:** Insecticida en aerosol, mata todo. En presentación de 400 cc, d-tetrametrina,-s 0.13 p/p. D-aletrina 0.10 p/p . Con registro de SENASA y Certificado ISO 9001.	Matiris	Nacional	CC	Frasco	400	600	15.000	9.000.000
4	**Raticida en granos**: Mataratas, ratones y lauchas. En presentación de 25 grs. Composición Bromadiolona 0.005 %, Con sustancias anticoagulante, con sustancias anticoagulante, con certificados ISO 9001.	Matiris	Nacional	Gramos	Cajas	25	1000	6.500	6.500.000
6	**Repelentes para Mosquitos:** en aerosol, presentación de 127 gr. Composición Ethyl butylacety-aminopropionate (DEET)	AUT/Iris	Nacional	Gramos	Frasco	127	100	15.000	1.500.000
								Total Gs.	**19.921.900**

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Marco Antonio Alcaraz
Fiscal Adjunto

Sandra L. Máyerégger Benítez
Secretaria General

Ministerio Público
República del Paraguay

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2721 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULOS 34 ÍNCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA JAAM PRODUCTOS Y SERVICIOS DE JAVIER VIRGILIO GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ, PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS Y FUMIGANTES PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".----------

DECLARAR DESIERTO los siguientes ítems, por no contar con ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente:----------

Ítem	Descripción
1	**Cupimicida:** Composición Dietil (0,3; 5,6 – tricloro – 2 piridilo) y tio-fosforico 0,480 g/lt Grupo Químico: Fosforado. Presentación bidones de 5 litros.
5	**Insecticidas liquido p/ jardín:** En líquido de triple acción sistemática en bidones de 1 litro. Composición Dimetoato 40 % Clase Toxicologica II Grupo: organofosforado. Con el registro de SENASA y con certificación ISO 9001.

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Marco Antonio Alcaraz
Fiscal Adjunto